



DECRETO ALCALDICIO N° 4.378
QUILLÓN, 20 DIC 2017

VISTOS:

Estos antecedentes

1. Solicitud ingresada por el Sr. Marcelo Mujica Valenzuela, con fecha 07 de diciembre de 2017;
2. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 05 de mayo de 2015, que designa subrogancia del alcalde y direcciones que indica;
3. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30 de noviembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06 de diciembre del año 2016, que nombra al Sr. Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la Comuna de Quillón
5. Sentencia de proclamación de alcalde N°17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral del Bio Bio;
6. La Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZA**, instalación de juegos mecánicos en Calle Diego Portales N° 40, desde el **día jueves 21 de diciembre** del año en curso, **hasta el día 01 de marzo del año 2018**, con horario de funcionamiento desde las 18:00 a las 00:00 del día siguiente.
2. **DERIVASE** copia del presente Decreto a la Sub Comisaría de Quillón a objeto de que puedan proceder según dispongan a resguardar el cumplimiento de este Decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ALCALDE(S)

GVN/ESS/snl.-18/12/2017
Distribución
- ALCALDIA
- RENTAS Y PATENTES